



Ajuntament de Castelló

Nota interior
JEFA DE LA SECCIÓN DE INFORMACIÓN Y
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De:

A:

DIRECTOR DEL “ÓRGANO DE GESTIÓN
PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD”

Expediente:

Nombre documento:

Informe alegaciones expediente Presupuestos Generales
02/18

Ruta:

010/MJMJ/mmm

A fecha 2 de marzo de 2018, en relación a la publicación de la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Castellón que comprende el Presupuesto Municipal, el del “Patronato Municipal de Deportes”, el del “Patronato Municipal de Turismo”, el del “Patronato Municipal de Fiestas” y el “Consortio del Pacto Local por el Empleo de Castellón de la Plana” para el año 2018, en el Boletín Oficial de la Provincia número 17 del día 8 de febrero de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, le informo que, consultado el Libro de Registro de Entradas, no figura presentada ninguna alegación.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Castellón de la Plana,

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Jefa de la Sección de Información, Atención a la Ciudadanía y Participación Ciudadana

Recibí firmado electrónicamente al margen por el Director del Órgano de Gestión
Presupuestaria y Contabilidad
